

**REGLAMENTO DE LA PROMOCION**  
**“Promoción Tus Puntos disfruta+ valen 50% más con Avianca”**

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

**1. Empresas Promotoras:** Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y Avianca son los promotores y responsables de la presente Promoción. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

**2. Mecánica de la promoción:**

El tarjeta habiente y/o la cuenta habiente de crédito de las empresas promotoras podrán gozar de los beneficios detallados a continuación en el comercio:

Comercio	Puntos	Fecha
Avianca	Tus Puntos disfruta+ Valen 50% Mas	07 al 08 de Marzo 2023.

**3. Participantes:**

Participan en esta Promoción las personas naturales titulares y adicionales de las tarjetas de débito y crédito del programa disfruta+ emitidas por Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A.

**4. Vigencia:**

Del 07 al 08 de Marzo 2023.

**5. Beneficios de la promoción:**

**5.1 Promoción canje de puntos:**

La promoción permitirá al cliente pagar su factura en la sucursal de Banco Ficohsa Santo Domingo y el comercio Avianca con sus puntos disfruta+ acumulados previamente, las cuales tendrán 50% más valor en comparación al valor original en comercios.

El valor promocional aparece automáticamente en el POS al momento de la consulta. Por ejemplo: si en el POS aparece US\$150 este valor corresponde al valor de los puntos disfruta+ acumuladas por el cliente ya con 50% más valor otorgado en virtud de esta promoción, es decir, que el cliente tiene acumulado el equivalente a US\$100, pero por

estar en el comercio participante, el cliente obtiene 50% más valor de sus Puntos disfruta+ de manera automática (US\$150).

### **Restricciones:**

#### **5.2 Promoción canje de puntos:**

- Los Puntos disfruta+ con 50% más valor estarán vigentes únicamente los días de la promoción.
- Este beneficio podrá adquirirse en el Stand de la promoción presente los días de vigencia en la Sucursal de Banco Ficohsa Santo Domingo o en las sucursales Avianca.
- Promoción válida para tarjeta habientes activos y que tengan puntos acumuladas al momento de la compra.
- No aplica en vuelos operados por Otras líneas Aéreas.
- Promoción aplica para compra de boletos nuevos únicamente.

**6. Terminación o Suspensión:** Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad.

**7. Aceptación:** Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

**8. Límite de Responsabilidad:** Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de las empresas promotoras, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.